1776-26- SALTA, 04 NOV. 2026

RES. H. N.º

EXP 176/2026-HUM-UNSa

VISTO:

La Resolución H. Nº 1587-26 mediante la cual se aprobaron los programas de asignaturas de la carrera Historia correspondientes al período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1º de la mencionada resolución se omitió consignar al Prof. Facundo José Maiza como docente a cargo, junto con la Prof. Mariela Elizabeth Coronel, del "Seminario: Problemáticas de la Enseñanza e Investigación de la Historia Colonial y del Siglo XIX en Clave Local y Regional";

QUE mediante Nota Nº 4322 / 2026 - HUM-ME -UNSa, el Prof. Maiza solicita la rectificación de dicha omisión;

QUE, por tratarse de un error material, corresponde proceder a su rectificación conforme a lo establecido por el Art. 101 del Dcto. 1759/72;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H Nº 1587-26, exclusivamente respecto a los docentes a cargo del Seminario, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

Asignatura	Docentes a cargo	Régimen
Seminario: Problemáticas de la Enseñanza e Investigación de la Historia Colonial y del Siglo XIX en Clave Local y Regional	Mariela Elizabeth Coronel	Cuatrimestral

Debe decir:

Asignatura	Docentes a cargo	Régimen
Seminario: Problemáticas de la Enseñanza e Investigación de la Historia Colonial y del Siglo XIX en Clave Local y Regional	Mariela Elizabeth Coronel - Facundo José Maiza	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes de la cátedra, a la Escuela de Historia, a la Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa